

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 000176-2021-SUNAT/800000

DEJAN SIN EFECTO DESIGNACION Y DESIGNAN FEDATARIOS INSTITUCIONALES TITULARES DE LA INTENDENCIA REGIONAL LA LIBERTAD

Lima, 24 de noviembre de 2021

VISTO:

El Informe N° 00010-2021-SUNAT/7G0000 emitido por la Intendencia Regional La Libertad, mediante el cual se propone dejar sin efecto determinadas designaciones y designar a Fedatarios Institucionales Titulares en la unidad organizacional a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 019-2017-SUNAT/800000 de fecha 16 de febrero de 2017, se designó a diversos trabajadores como Fedatarios Institucionales Titulares de la Intendencia Regional La Libertad;

Que en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 00010-2021-SUNAT/7G0000 de fecha 04 de noviembre de 2021 emitido por la Intendencia Regional La Libertad, se estima conveniente dejar sin efecto algunas designaciones a que se refiere el considerando precedente, y designar a los trabajadores que ejercerán la función de Fedatarios/as Institucionales Titulares en la citada Intendencia;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional – DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000065-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto la designación de la trabajadora Betty Lucy Ramal Tirado como Fedataria Institucional de la Intendencia Regional La Libertad.

Artículo 2. - Designar como Fedatarios/as Institucionales Titulares de la Intendencia Regional La Libertad, a los siguientes trabajadores:

- SONIA HERNANDEZ FLORES
- WILFREDO ZUBIATE GUARDAMINO

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERRER ANIVAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA